



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

CICAD

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000

www.oas.org

Secretaría de Seguridad Multidimensional

QUINCUAGÉSIMO OCTAVO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 11 al 13 de noviembre de 2015
Trujillo, Perú

OEA/Ser.L/XIV.2.58
CICAD/doc. 2240/15
1 febrero 2016
Original: Español

INFORME FINAL

I. ANTECEDENTES

El Artículo 21 del Estatuto de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) establece que la Comisión celebrará anualmente dos períodos ordinarios de sesiones: uno para tratar temas generales y otro para tratar las cuestiones técnicas específicas que la Comisión determine u otros asuntos que requieran su especial atención. El Estatuto también establece que la Comisión celebrará períodos extraordinarios de sesiones cuando así lo decida o a solicitud de la mayoría de sus Estados Miembros.

De conformidad con los Artículos 20 y 21 del Estatuto, se decidió que el quincuagésimo octavo período ordinario de sesiones tenga lugar en la Ciudad de Trujillo, Perú, del 11 al 13 de noviembre de 2015.

El presente informe brinda un resumen de las presentaciones realizadas durante las sesiones, incluyendo los números de referencia de documentos específicos y una lista de decisiones, e incluye un resumen de los puntos más relevantes realizados por las delegaciones durante las deliberaciones.

II. MINUTAS

1. Palabras de apertura

Presentadores:

- a. **Luis Alberto Otárola, Presidente Ejecutivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA)**

El Dr. Otárola brindó las palabras de bienvenida a todas las delegaciones, invitando al Pleno a mantener un debate abierto en cada una de las sesiones de los próximos días.

- b. **Dr. Carlos Raúl Morales Moscoso, Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Presidencia de la CICAD**

Como Presidente saliente de la CICAD, el Dr. Morales Moscoso expresó sus saludos y bienvenida a las delegaciones presentes y destacó la importancia del problema de las drogas, resaltando la necesidad de visibilizar la relación entre drogas y desarrollo. Sostuvo asimismo que un abordaje punitivo del problema seguirá minando la gobernabilidad de los países. Asimismo, consideró importante profundizar los enfoques integrales y fomentar discusiones francas, abiertas y basadas en la evidencia, con el fin de formular políticas de control de drogas más eficaces y humanas.

- c. **Paulina Duarte, Secretaria Interina, Secretaría de Seguridad Multidimensional, Organización de los Estados Americanos**

En nombre del Secretario General Luis Almagro, la Sra. Paulina Duarte dio la bienvenida a las delegaciones y destacó el liderazgo del Gobierno peruano en la organización del evento. Expresó que este período ordinario de sesiones acontece en un momento importante dentro de la OEA, con la llegada de un nuevo Secretario General, el cual reconoce los esfuerzos de los países para ampliar el debate de las políticas integrales sobre drogas, dejando atrás paradigmas que estuvieron vigentes por décadas. En ese sentido, consideró fundamental que se analicen políticas innovadoras y que se evalúe su impacto. La Sra. Duarte también resaltó la importancia de estudiar alternativas a la privación de la libertad de los consumidores de drogas y del principio de proporcionalidad de las penas, de manera que los

consumidores puedan acceder oportunamente a servicios de rehabilitación y reinserción social, descongestionando, al mismo tiempo, el sistema penitenciario.

d. José Luis Pérez Guadalupe, Ministro del Interior, Perú, Vicepresidencia de la CICAD

El Ministro Pérez Guadalupe saludó atentamente a las autoridades presentes en nombre del señor Presidente de la República del Perú, Ollanta Moisés Humala Tasso. El Ministro consideró que el tráfico ilícito de drogas constituye una amenaza y preocupación que debe ser abordada con responsabilidad compartida entre todos los Estados bajo un enfoque integral, equilibrado y sostenible, y con una clara visión de inclusión social, por lo que señaló que esta Cumbre antidrogas busca atender las distintas facetas de la problemática del consumo y tráfico de drogas, así como sus consecuencias penales y sanitarias. Asimismo, sostuvo que el Perú ha obtenido importantes logros en los últimos años, tanto en materia de control de oferta como de la demanda y destacó en particular la consolidación del desarrollo alternativo. Finalmente, agregó que el país enfrenta importantes desafíos para el futuro, relacionados con el control del crimen organizado, la seguridad ciudadana y el lavado de activos.

2. Adopción del proyecto de temario y del proyecto de calendario de actividades

La Comisión aprobó el proyecto de temario (CICAD/doc.2197/15rev.1) y el proyecto de calendario de actividades (CICAD/2198/15rev.2) sin modificaciones.

3. Elección del Presidente y Vicepresidente de la CICAD

En cumplimiento de los artículos 22 y 23 del Estatuto, la Comisión eligió por aclamación a la República del Perú para ocupar la Presidencia de la CICAD para el período 2015-2016 y a la Mancomunidad de Las Bahamas para ejercer la Vicepresidencia para ese mismo período.

4. Palabras del Presidente de la CICAD

Presentador: Luis Alberto Otárola, Presidente Ejecutivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA)

El Dr. Otárola reiteró el compromiso del Perú para trabajar conjuntamente con los Estados Miembros y para discutir con amplitud los temas correspondientes a este foro. Asimismo, alentó a los Estados a continuar apoyando los esfuerzos de los países para diseñar modelos de desarrollo alternativo aplicables a los ámbitos rurales y urbanos, y a crear un grupo de expertos sobre la materia en el marco de la CICAD. El Presidente de la CICAD resaltó la importancia de contar con valiosos puntos de consenso para responder al fenómeno del tráfico de drogas, pero también con una diversidad de enfoques y respuestas al problema. Finalmente, el Dr. Otárola resaltó la amenaza que constituye el problema de las drogas para la seguridad hemisférica, la integración social y la estabilidad política.

5. Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas, UNGASS 2016

Presentador: Embajador Juan Jiménez Mayor, Representante de Perú ante la OEA, Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica/OEA

El Embajador Jiménez se refirió a la importancia de la cooperación internacional para enfrentar el problema de las drogas. Asimismo, consideró que el tema de los operativos de interdicción debe tener una mayor presencia en el debate sobre drogas. En ese sentido, consideró que el tráfico ilícito de drogas y las actividades del crimen transnacional son una amenaza para los países y para la región en su conjunto, todo esto sin desmerecer la importancia de otros aspectos como salud, derechos humanos y desarrollo. Agregó que las acciones deben comprender aspectos tales como la generación de oportunidades de mejora integral de las condiciones de vida de las poblaciones susceptibles de ser captadas por el tráfico ilícito de drogas, considerando un enfoque de inclusión social para las poblaciones vulnerables. Finalmente, enfatizó la importancia de trabajar en el marco de las Convenciones Internacionales, y consideró que el hemisferio puede realizar importantes aportes a la UNGASS.

Comentarios de las delegaciones

Estados Unidos: Manifestó que espera con anticipación el nombramiento, por parte del Secretario General de la OEA, de un Secretario Ejecutivo para la CICAD. En ese sentido, consideró que el trabajo de la Secretaría Ejecutiva es sumamente importante y debe continuar bajo una dirección clara y confiable. Asimismo, resaltó la importancia de mantener el enfoque sobre las prioridades de la UNGASS, a pesar de las complejidades del problema de las drogas, y explicó que la resolución de la sesión extraordinaria de la Asamblea General de la OEA de 2014 presenta la manera en la que se pueden concentrar los esfuerzos para enfrentar el problema de las drogas de manera integral, por lo que consideró importante que los siguientes temas clave de esta resolución formen parte de la declaración de resultados finales de la UNGASS: tratamiento de drogas con base científica; alternativas al encarcelamiento, cuando sea apropiado, en el sistema de justicia penal; cooperación internacional, tanto a nivel judicial como entre las agencias para el cumplimiento de la ley; eliminación de cultivos ilícitos y apoyo a los programas de desarrollo alternativo sostenible; acceso a drogas para que sean utilizadas con fines medicinales legítimos, previniendo su desvío hacia actividades ilícitas; y cooperación para identificar y protegerse contra las nuevas sustancias psicotrópicas.

México: Manifestó que la discusión informada y con evidencia científica permitirá identificar las medidas adecuadas para enriquecer la estrategia mundial y las políticas nacionales sobre drogas. Indicó que, a pesar de los esfuerzos realizados, las consecuencias negativas del problema de las drogas continúan siendo muy graves y, por este motivo, consideró que en la próxima sesión de la UNGASS se deben alcanzar consensos mundiales que den respuesta a los nuevos retos y que a la vez ofrezcan a cada país la posibilidad de llevar a cabo su propia política contra las drogas y las adicciones. Asimismo, consideró que parte de la solución se encuentra en la prevención no solo del consumo, sino de todos los otros daños sociales ocasionados por el tráfico ilícito de drogas. Finalmente, presentó la posición que México seguirá promoviendo en los foros internacionales y resaltó la importancia del rol de la sociedad civil.

Colombia: Hizo referencia al llamado que hicieron los presidentes de Colombia, Guatemala y México en 2012, a fin de realizar una profunda reflexión respecto al tema de las drogas para establecer un nuevo paradigma y a la Asamblea General Extraordinaria que se realizó en este sentido. Explicó que Colombia desea que se efectúe un balance sincero del funcionamiento de las convenciones internacionales que permita destacar tanto los logros obtenidos y las metas no cumplidas, como los problemas que existen para alcanzarlas y los nuevos desafíos que se enfrentan. Consideró que, a pesar de los avances realizados, aún queda mucho por hacer y, por lo tanto, las políticas actuales sobre drogas no pueden continuar sin

modificaciones. Finalmente, explicó los logros alcanzados por Colombia en la lucha contra las drogas y las lecciones aprendidas y señaló los puntos que considera que deben de formar parte del nuevo enfoque en las políticas sobre drogas.

Uruguay: Consideró que, en el foro de la CICAD, se han encontrado más coincidencias que diferencias en políticas sobre drogas y observó con satisfacción la diversidad de puntos de vista que participan en los debates. Hizo mención a los distintos aspectos en los que se encontraron coincidencias en las políticas de los países, considerando que el tema de derechos humanos tiene una preeminencia sobre el resto. Explicó las dificultades que se enfrentan a la hora de evaluar las políticas de drogas a nivel de la Organización de las Naciones Unidas y consideró importante contar con enfoques integrados en las políticas de drogas. Asimismo, resaltó la importancia de las políticas de aplicación de la ley y del combate al crimen organizado, notando que en este tema aún existen distintos enfoques y enfatizó la importancia de proporcionar adecuadamente las penas a los delitos de drogas. Finalmente, explicó los ejes que conforman el documento que presentó Uruguay ante la UNGASS y propuso la creación de un Grupo de Expertos para analizar la fiabilidad y la coherencia de las Convenciones Internacionales sobre drogas.

Nicaragua: Resaltó distintos aspectos del problema de las drogas que considera deberían ser presentados ante la UNGASS como ejes transversales y subrayó la importancia de la lucha contra la pobreza y de la promoción de la inclusión social. Asimismo, consideró que las acciones prioritarias de cada país para enfrentar el problema de las drogas son distintas y dependen de su localización dentro de la cadena de tráfico de drogas, resaltando que, en Nicaragua, el énfasis de las políticas sobre drogas no está en la salud, sino en la seguridad. Asimismo, manifestó que la cooperación internacional no ha sido suficiente para ayudar a países como Nicaragua en sus esfuerzos contra las drogas y este es un tema que debe tratarse en la UNGASS. En ese sentido, consideró que el análisis de las políticas públicas, dentro del marco de la UNGASS, debe estudiar las causas estructurales del fenómeno de las drogas y no sólo las consecuencias.

Brasil: Resaltó la importancia y relevancia de las recomendaciones emanadas del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda como insumo para la UNGASS.

Argentina: Consideró que, a pesar de los esfuerzos realizados, las políticas de drogas no han obtenido los resultados esperados y que se deben de plantear metas y acciones más realistas en la UNGASS 2016, enfatizando discusiones sobre las causas del problema mundial de las drogas. Asimismo, manifestó que la UNGASS presenta una oportunidad única para analizar los avances y retrocesos en las políticas sobre drogas mediante un debate amplio y sin restricciones. Finalmente, explicó los ocho pilares temáticos sobre los que considera que se deberían centrar las discusiones de la UNGASS.

El Salvador: Consideró que los debates dentro de la UNGASS deben centrarse en aspectos de interés común y en las convergencias que existen en las políticas nacionales sobre drogas. Asimismo, manifestó su deseo de entablar un diálogo abierto y transparente y de poder analizar a profundidad, tanto los resultados de las políticas sobre drogas existentes, como el planteamiento de nuevas políticas que sean integrales y equilibradas. Además, consideró que la cooperación internacional debe ser coherente y coordinada para que los países puedan trabajar en conjunto de manera más efectiva. Por otro lado, argumentó que la legalización de las drogas no representa una opción viable que pueda ser adoptada, pero que la aplicación de medidas alternativas al encarcelamiento sí podría representar una valiosa opción que debería de ser analizada con más profundidad por los Estados. También resaltó la importancia de la evidencia científica para la creación de políticas y para la toma de decisiones informadas y de la incautación de los bienes procedentes del tráfico de drogas. Finalmente, explicó las acciones que El Salvador ha estado realizando para combatir el fenómeno de las pandillas y su relación con las drogas y el crimen organizado.

Chile: Destacó la importancia de la generación de evidencia científica para el desarrollo y evolución de políticas sobre drogas y resaltó la necesidad de situar al ser humano como centro de las políticas bajo un enfoque multidisciplinario. Asimismo, consideró que el fortalecimiento de los sistemas de salud pública y de las instituciones democráticas es fundamental, destacando como desafíos en el abordaje del problema mundial de las drogas a la corrupción y al crimen organizado.

Honduras: Recalcó que tanto Honduras como otros países de la región se encuentran en una zona de tránsito en donde los aspectos socio-económicos son sumamente importantes, por lo que considera que se deberían crear medidas alternativas enfocadas en las realidades de esta región.

Haití: Expresó su preocupación por el impacto socio-económico del problema de las drogas en los países de tránsito, como Haití, y resaltó la importancia de la cooperación internacional y de la protección de la juventud contra el fenómeno de las drogas. Asimismo, consideró importante que se revisen las políticas públicas para poder lograr consensos que permitan enfrentar a este fenómeno de manera más coherente.

Ecuador: Manifestó que el debate global debe estar encaminado a un cambio radical en el abordaje del fenómeno socioeconómico de las drogas, priorizando al ser humano y sus derechos en las políticas de drogas y reafirmando la presencia del Estado como garante de dichos derechos, así como de la salud y el buen vivir. Asimismo, consideró que se debe replantear una visión integral, en el marco de las naciones unidas, creando una nueva arquitectura institucional para el relacionamiento internacional en la materia, dado que se trata de un tema transversal, y que se debe de fortalecer la cooperación internacional para abordar el fenómeno socioeconómico de las drogas, sobre la base de la responsabilidad común y compartida de los estados.

Guatemala: Consideró que el abordaje de este tema de manera global en la UNGASS debe tomar en cuenta las distintas realidades de los países y que las políticas de talla única no son efectivas. Asimismo, indicó que las tres convenciones internacionales sobre drogas constituyen el marco sobre el cual los Estados Miembros deben hacer esfuerzos para mejorar sus respuestas nacionales y multinacionales ante el problema de las drogas, priorizando la salud y el bienestar de las personas. Reconoció la importancia de ajustar las políticas sobre drogas, en el marco de la UNGASS, para enfrentar los nuevos desafíos y nuevas realidades en sus diversos aspectos y consideró importante que se discuta el tema de la flexibilidad de las convenciones y los nuevos modelos regulatorios desde un enfoque de reducción de daños. Finalmente, resaltó la importancia de contar con una participación amplia en el debate de la UNGASS, que incluya a las organizaciones académicas y de la sociedad civil, así como a las agencias de la Organización de las Naciones Unidas que tienen competencia en la materia, pero que anteriormente no han participado ampliamente en las discusiones.

6. Enfoque integral de la problemática relacionada a la población adolescente y juvenil infractora: respuesta judicial, sanitaria y de reinserción social (CICAD/doc.2208/15)

Presentador: Rogelio Guzmán Holguín, Magistrado de la Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia de Estado (TSJE), Estado de Chihuahua, México

En su presentación, el Magistrado Guzmán indicó que una política de abordaje del problema de los adolescentes en conflicto con la ley debe consistir de actividades de prevención que fortalezcan los factores protectores y eviten la interacción de éstos con los factores de riesgo. Asimismo, explicó las características dentro del sistema de justicia que deberían de establecerse en ese sentido. Finalmente, compartió las experiencias adquiridas en el Estado de Chihuahua mediante los tribunales para el tratamiento de las adicciones.

Comentarios de las delegaciones

Canadá: Resaltó la importancia que representa este tema para Canadá.

Costa Rica: Explicó los esfuerzos que está realizando Costa Rica en este tema, resaltando los programas y proyectos que benefician a la población más vulnerable.

Paraguay: Explicó los esfuerzos que está realizando Paraguay en relación a este tema, resaltando el importante rol de los proyectos “Paraguay Suma” y “Granja Escuela”.

Perú: Resaltó la importancia del tema de la reincidencia delictiva en jóvenes y, en ese sentido, consideró que las medidas post-tratamiento deben fortalecer el trabajo comunitario e incluir servicios sociales y laborales, bajo un enfoque integral. Asimismo, indicó que es necesario aplicar modelos de intervención diferenciada para adolescentes, enfocados en sus necesidades reales y su bienestar.

7. La reducción de los cultivos ilícitos: experiencias y desafíos (CICAD/doc.2212/15)

Presentador: Humberto Chirinos, Consultor, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)

El Sr. Chirinos presentó una visión general de las tendencias de los cultivos ilícitos de coca y de la producción de cocaína en la región andina y del programa de la UNODC para monitorear y estimar las cifras presentadas. Asimismo, el ponente presentó cifras sobre cultivos de amapola, el potencial de producción de heroína e incautaciones de marihuana a nivel mundial y explicó cuáles son las rutas que son utilizadas para traficar estas drogas. El Sr. Chirinos también explicó cuáles son las zonas dentro de Bolivia, Colombia y Perú en donde se cultiva coca y se produce cocaína, indicando el precio relativo de las hojas de coca y las cantidades de hoja de coca que se necesitan para producir cocaína. Finalmente, el ponente resaltó los avances de Perú en la reducción de cultivos ilícitos de coca, resaltando el importante rol que cumplen los programas de desarrollo alternativo.

Comentarios de las delegaciones

Perú: Indicó que los métodos de producción utilizados en la actualidad para la producción de cocaína son mucho más eficientes, lo cual permite que los traficantes necesiten de una menor cantidad de materia prima. Asimismo, resaltó el incremento de la cooperación operativa del Perú con Brasil y Bolivia.

Canadá: Consultó sobre la metodología utilizada para realizar las estimaciones presentadas.

Paraguay: Consultó sobre la metodología utilizada para realizar las estimaciones presentadas. En respuesta a las delegaciones de Canadá y Paraguay, el ponente explicó la metodología utilizada por la UNODC, la cual consideró que necesita ser actualizada con base en los nuevos métodos de producción que se han observado.

Bolivia: Indicó que los métodos de producción de cocaína utilizados por los traficantes son mucho más eficientes, necesitando sólo la mitad de las hojas de coca que se utilizaban anteriormente para este proceso. Asimismo, resaltó los avances de Bolivia en sus esfuerzos para erradicar los cultivos de coca como resultado de sus programas de desarrollo alternativo, con miras a reducir la producción de coca ilícita a 15.000 hectáreas en cinco años.

8. Herramientas efectivas para prevenir o mitigar el efecto del lavado de activos: Aplicación de un enfoque basado en riesgos (CICAD/doc.2204/15)

Presentador: Sergio Espinosa Chiroque, Superintendente Adjunto de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú

El Dr. Espinosa realizó una presentación sobre herramientas efectivas para prevenir o mitigar el efecto del lavado de activos, con base en la aplicación de un enfoque basado en riesgos, tal y como lo indican las 40 Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). Asimismo, resaltó la importancia para los Estados Miembros de identificar, evaluar y entender los riesgos enfrentados en materia de lavado de activos, y de tomar medidas para coordinar acciones, evaluar los riesgos y aplicar recursos encaminados a asegurar que se mitiguen eficazmente.

Comentarios de las delegaciones

Las Bahamas: Presentó un resumen de los avances que se han realizado en ese país en materia de lavado de activos, particularmente respecto a la prevención de este fenómeno a través de la aplicación de un enfoque basado en riesgos y el fortalecimiento de las regulaciones en el sector financiero del país.

Uruguay: Resaltó la importancia de colocar el tema del lavado de activos en la agenda prioritaria de esta Comisión, dado que un combate efectivo a las finanzas del crimen organizado representa una de las mejores herramientas para fortalecer las políticas represivas de los Estados Miembros.

Estados Unidos: Consideró que el lavado de activos es uno de los aspectos que requiere de mayor fortalecimiento, especialmente en lo que respecta a la capacitación, la persecución de este delito, la confiscación de los activos del crimen organizado y la recuperación de activos robados.

9. Informe del Grupo de Trabajo para la Elaboración del Plan de Acción 2016-2020 (CICAD/doc.2209/15)

Presentador: Christian Espinoza, Presidencia, Grupo de Trabajo para la Elaboración del Plan de Acción 2016-2020

En su Informe, el Sr. Espinoza presentó los avances realizados por el Grupo de Trabajo para la Elaboración del Plan de Acción 2016-2020, y resaltó la importancia de realizar reuniones presenciales adicionales, con el objetivo de aprobar dicho Plan durante el quincuagésimo noveno período ordinario de sesiones de la CICAD. Finalmente, invitó a los participantes a proponer metodologías alternas que permitan continuar las labores del grupo de manera eficiente.

Comentarios de las delegaciones

Colombia: Manifestó que en la última reunión del Grupo de Trabajo se realizaron algunos avances, pero consideró que no hubo un acercamiento hacia el consenso. Asimismo, consideró que se debería de autorizar la posibilidad de realizar dos reuniones presenciales adicionales para culminar el trabajo pendiente. Finalmente, consideró que el uso de medios electrónicos para estas discusiones y negociaciones no es efectivo.

Costa Rica: Propuso la conformación de un grupo temporal de trabajo para el desarrollo de indicadores de impacto para el Plan de Acción, y proporcionó algunos ejemplos sobre los posibles indicadores que podrían ser desarrollados.

México: Indicó que es importante aprobar el Plan de Acción posteriormente a la quincuagésima novena reunión de la Comisión Nacional de Estupefacientes (14-16 de marzo 2016), de manera que se puedan tomar en cuenta los resultados de dicha reunión para incorporar en el Plan aquellos aspectos que se consideren pertinentes. Apoyó la propuesta de Colombia de contar con un cronograma que permita dos reuniones para asegurar la aprobación del Plan citado.

Paraguay: Apoyó la propuesta de Colombia y consideró que, con base en los resultados obtenidos en la última reunión del Grupo de Trabajo, una sola reunión es insuficiente para cumplir con su objetivo.

Perú: Reconoció las complejidades del proceso de negociación del Plan y consideró que se debería de evaluar el uso de una nueva metodología de trabajo, que incluya el uso de tecnologías de información. Asimismo, resaltó la importancia de aprobar el Plan de Acción durante el quincuagésimo noveno período ordinario de sesiones de la CICAD.

Argentina: Indicó que el Grupo de Trabajo había acordado, en su última reunión, que sería conveniente realizar dos reuniones adicionales para poder alcanzar el objetivo que le fue encomendado y lamentó que la siguiente reunión presencial del Grupo no pueda ser realizada antes de finalizar el año.

Brasil: Apoyó la propuesta de crear de un grupo temporal para el desarrollo de indicadores de impacto.

Nicaragua: Expresó su apoyo por la propuesta de Colombia y resaltó la importancia de contar con un Plan que sea integral y amplio. Asimismo, manifestó dudas respecto a la conformación de un grupo temporal para el desarrollo de indicadores de impacto, ya que consideró que no existe un consenso respecto a este tema y que este grupo podría duplicar las actividades realizadas por el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM).

Canadá: Apoyó las ideas presentadas por Perú, reconociendo que aún existe mucho trabajo por delante para poder alcanzar el objetivo del Grupo y recordando los costos que implica el realizar reuniones presenciales. Asimismo, explicó que, para la negociación del Plan de Acción vigente, se utilizó en gran medida la plataforma virtual de la CICAD con buenos resultados, por lo que considera que esta herramienta puede dar resultados positivos en esta oportunidad. En ese sentido, propuso que se realice una reunión presencial a comienzos del próximo año, seguido de discusiones en la plataforma virtual para concretar aquellos puntos que hayan quedado pendientes. Sin embargo, manifestó que, de ser necesaria la realización de una segunda reunión presencial, esta podría realizarse inmediatamente antes del siguiente período ordinario de sesiones de la CICAD. Finalmente, consideró que el desarrollo de indicadores de impacto debería de realizarse posteriormente a la aprobación del Plan de Acción.

Trinidad y Tobago: Resaltó la importancia del Plan de Acción en la implementación de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y explicó que éste será el documento que guiará la evaluación de los Estados Miembros en el marco del MEM. Asimismo, sugirió que se utilice una metodología que combine, tanto las reuniones presenciales, como las herramientas en línea, tal como lo propone Canadá. Por otro lado, expresó su preocupación por la ausencia de un Secretario Ejecutivo de la CICAD por casi seis meses.

Chile: Resaltó la importancia de contar con un Plan de Acción vigente y consideró que la metodología de trabajo debe modificarse, por lo que solicitó que la Presidencia del Grupo de Trabajo y la Secretaría Ejecutiva presenten una propuesta en ese sentido.

Estados Unidos: Se manifestó de acuerdo con las ideas presentadas por el Perú y Canadá para continuar con las actividades del Grupo de Trabajo y solicitó que la Secretaría General proporcione información sobre los fondos disponibles para estos fines. Asimismo, resaltó la importancia de contar con indicadores de impacto.

Antigua y Barbuda: Manifestó su apoyo por las posiciones presentadas por Canadá, Perú y Trinidad y Tobago respecto a la metodología del Grupo de Trabajo.

Ecuador: Resaltó la importancia de contar con indicadores de impacto y de crear una comisión para determinar su cálculo, periodicidad de medición y metodología de utilización, a partir de la formulación de un plan. En ese sentido, apoyó la propuesta del Brasil de contar con indicadores de impacto.

Presidente de la CICAD: Con base en las posiciones de los distintos países, presentó una propuesta de trabajo para el desarrollo de las actividades del Grupo desde noviembre de 2015 hasta mayo de 2016, indicando que se iniciarían los trabajos en la plataforma virtual luego de finalizar el presente período ordinario de sesiones. Asimismo, propuso que se convoque al Grupo de Trabajo para que realice su tercera reunión presencial del 29 de febrero al 4 de marzo en Washington, DC, con el objetivo de desarrollar un borrador final que sería presentado para su aprobación en el quincuagésimo noveno período ordinario de sesiones de la CICAD.

Guatemala: Recordó que en la Segunda Reunión del Grupo de trabajo se consideró que deberían de preverse dos reuniones presenciales del Grupo, en caso que la siguiente reunión no alcance los consensos necesarios, tomando en cuenta las complejidades que surgieron durante el proceso de negociación y la cantidad de trabajo que ha quedado pendiente. Asimismo, manifestó que la propuesta de la Presidencia pone en riesgo el cumplimiento del objetivo trazado para el Grupo de Trabajo. En ese sentido, solicitó que se adelanten las fechas de la siguiente reunión del Grupo.

Trinidad y Tobago: Se manifestó mayormente de acuerdo con el plan de trabajo propuesto por la Presidencia de la CICAD, pero solicitó que se considere también la realización de una reunión presencial inmediatamente antes del siguiente período ordinario de sesiones de la CICAD, en caso que fuera necesario. Resaltó la importancia de contar con una metodología de trabajo para la reunión presencial que permita obtener un borrador mayormente consensuado. Asimismo, considero que, de ser aprobado a tiempo, el Plan de Acción podría servir como un insumo para la UNGASS.

Paraguay: Manifestó su preocupación por la propuesta de trabajo, debido a las limitaciones de tiempo que se enfrentan y consideró que una reunión presencial podría ser suficiente, pero consideró que se deberían adelantar las fechas propuestas de la reunión para que ésta se realice en diciembre.

Nicaragua: Consideró que no se debería de limitar el número de reuniones y apoyó la idea de adelantar la primera reunión de 2016 para enero. Expresó su reserva por la realización del trabajo en línea, ya que considera que no es posible tomar decisiones a través de este medio.

Colombia: Se manifestó en desacuerdo con la propuesta de la Presidencia de la CICAD. En ese sentido, consideró que la siguiente reunión del Grupo se debería de realizar a finales de enero o a principios de febrero y que se debería prever la posible realización de dos reuniones presenciales, tomando en cuenta las dificultades de lograr consensos a través del trabajo en línea.

Venezuela: Expresó su acuerdo con la propuesta de la Presidencia de la CICAD y alentó a la búsqueda de mecanismos en línea que permitan el consenso.

Secretaría Interina de Seguridad Multidimensional: Explicó las limitaciones presupuestales que existen para financiar más de una reunión presencial y reiteró su compromiso para apoyar a la Presidencia del Grupo de Trabajo y de la CICAD para llegar con elementos concretos de consenso a la siguiente reunión presencial del Grupo.

México: Propuso que se realice una reunión de cuatro días en enero y una segunda reunión de un día, si fuese necesario, antes del quincuagésimo noveno período ordinario de sesiones de la CICAD. Asimismo, consideró importante que el siguiente período ordinario de sesiones de la CICAD se realice antes de la UNGASS 2016.

Nicaragua: Resaltó la importancia del trabajo del Grupo y consideró que sus labores no debería de estar supeditadas a temas presupuestales. Asimismo, subrayó la importancia de contar con la voluntad política de los Estados Miembros para alcanzar los objetivos trazados.

Argentina: Consideró pertinente que se adelante la fecha de la reunión presencial del Grupo de Trabajo y propuso que se encomiende al Presidente de la CICAD que gestione la realización de una segunda reunión en caso que no se logren los objetivos anticipados.

Jamaica: Apoyó la propuesta de Argentina.

Presidente de la CICAD: Indicó que haría las consultas necesarias para atender a las solicitudes de los países de adelantar la reunión del Grupo de Trabajo y para analizar la posibilidad de realizar otra reunión presencial inmediatamente antes del siguiente período ordinario de sesiones, en virtud de que varias delegaciones expresaron la importancia de tener al menos dos reuniones presenciales.

10. Panel: El Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible: experiencias y perspectivas

Moderador: Federico Tong, Asesor, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)

Panelistas:

a. Carlos Figueroa, Asesor de la Presidencia Ejecutiva de DEVIDA, Perú (CICAD/doc.2217/15)

El Sr. Figueroa presentó el modelo peruano de desarrollo alternativo, integral y sostenible para la reducción de cultivos ilícitos, resaltando que forma parte de la política nacional del Estado, se encuentra dentro de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012-2016 y es apoyado por la Presidencia de la República. Asimismo, explicó que el modelo peruano se encuentra orientado a la mejora de las condiciones económicas, políticas, sociales y ambientales en zonas de tráfico ilícito de drogas, con el objetivo de alejar a la población del cultivo de la coca y de fomentar el desarrollo de una economía lícita que provea oportunidades para las familias rurales y mejore sus condiciones de vida.

b. Nancy del Valle, Secretaria Técnica, Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), Paraguay (CICAD/doc.2231/15)

La Dra. Del Valle se refirió a la experiencia paraguaya en cuanto al desarrollo alternativo, haciendo referencia a las áreas de concentración de cultivos, al programa de erradicación del cultivo de marihuana y a la deforestación acelerada de las áreas verdes, entre otros. Asimismo, la ponente presentó estadísticas relacionadas con la incautación de marihuana, y explicó el diseño y formulación de un programa de

desarrollo rural integrado para las zonas de producción de marihuana desarrollado por la SENAD, el cual es considerado de alta prioridad gubernamental y cuenta con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

c. Javier Andrés Flórez Henao, Director, Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas, Ministerio de Justicia y del Derecho, Colombia (CICAD/doc.2219/15)

El Dr. Flórez Henao realizó una presentación sobre la experiencia de Colombia en materia de desarrollo alternativo, explicando que se enfrentan desafíos importantes en algunas regiones del país, especialmente por causas relacionadas con el desarrollo de las capacidades territoriales y de las condiciones para contar con seguridad y el imperio de la ley. Asimismo, indicó que Colombia ha desarrollado diferentes estrategias para reducir los cultivos ilícitos, como son la aspersión aérea, erradicación manual forzosa, erradicación manual voluntaria y el desarrollo alternativo. Finalmente, el ponente explicó que su modelo de desarrollo alternativo incluye una política de consolidación territorial, cuyos componentes claves son la erradicación, la seguridad alimentaria, la iniciativa productiva, el encadenamiento productivo y el desarrollo rural integral.

d. Trevor Percival, Presidente del Consejo Nacional de Drogas, Trinidad y Tobago (CICAD/doc.2230/15)

En su presentación, el Sr. Percival explicó la situación de Trinidad y Tobago con respecto a la cadena del tráfico de drogas, situándolo como un país de tránsito, pero que también cuenta con cierta cantidad de cultivos ilícitos. Asimismo, el ponente explicó cómo se aborda el tema de desarrollo alternativo en las políticas sobre drogas del país, en donde se considera que el concepto de desarrollo alternativo debe ampliarse para incluir no sólo a la sustitución de cultivos ilícitos, sino que también la generación de servicios y oportunidades para aquellas personas que participan en otros eslabones del tráfico de drogas.

Comentarios de las delegaciones

Chile: Destacó el progreso de cada uno de los países que han presentado sus respectivas experiencias en este panel y la importancia de enfocarse en las vulnerabilidades políticas, económicas, culturales y sociales, lo cual permite que se dé una respuesta más integral y más profunda. Consideró que sería importante que se incluya el concepto de la cultura de la legalidad.

Ecuador: Se manifestó de acuerdo con Chile y explicó que Ecuador ha promovido y fortalecido el enfoque de desarrollo alternativo preventivo como una política de estado y como un conjunto de medidas encaminadas a potenciar la incorporación de las comunidades vulnerables urbanas y rurales en programas de desarrollo alternativo preventivo, por lo cual propuso la inclusión del concepto de desarrollo alternativo preventivo, el cual es un enfoque adoptado en las Naciones Unidas.

11. Propuesta de conformar un Grupo de Expertos sobre Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible (CICAD/doc.2200/15 rev.1)

Presentador: Luis Alberto Otárola Peñaranda, Presidente Ejecutivo de DEVIDA, Perú (CICAD/doc.2232/15)

El Dr. Otárola explicó que en la actualidad coexisten estrategias y esfuerzos en materia de desarrollo alternativo en distintos países. Asimismo, recordó que esta política es considerada uno de los “tres pilares” en el abordaje del problema mundial de las drogas por parte de la Organización de las Naciones Unidas. Estas consideraciones generan la necesidad de abrir, en el marco CICAD, espacios técnicos de

alto nivel, a fin de para compartir información sobre las distintas experiencias, principios, nuevas tendencias, amenazas y problemas relacionados a este tema. Asimismo, el Presidente Ejecutivo de DEVIDA presentó ejemplos de temas que podrían ser discutidos por este Grupo de Expertos y explicó los aspectos presupuestarios del primer año de funcionamiento de este Grupo, resaltando que el Perú cubriría los costos de logística y gastos operativos de su primera reunión, bajo el entendido que cada Estado Miembro asumiría los costos de pasaje aéreo y viáticos de sus representantes. Además, el ponente propuso que la Sección de Fortalecimiento Institucional y Coordinación de Políticas de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD sea designada como la contraparte directa de este Grupo, con el fin de coordinar sus actividades.

Comentarios de las delegaciones

Guatemala: Resaltó el incremento de los cultivos de amapola en Guatemala y expresó su apoyo por la iniciativa presentada y que el Perú presida dicho grupo.

Paraguay: Expresó su apoyo por la iniciativa presentada y que la Presidencia recaiga en el Perú.

Chile: Consideró que el grupo debería de tener un enfoque regional y un alto grado de experticia técnica.

Estados Unidos: Resaltó su estrecha cooperación con Perú respecto a los programas de desarrollo alternativo, expresó su apoyo por la iniciativa presentada y sugirió que los Comisionados establezcan un Grupo de Trabajo piloto de un año de duración, que luego sea evaluado para determinar su utilidad y financiamiento a futuro luego de culminar el período de Perú como Presidente de la CICAD.

Costa Rica: Expresó su apoyo por la iniciativa presentada y que el Perú presida dicho grupo.

México: Enfatizó la necesidad de incluir a las áreas urbanas en el enfoque del grupo y expresó su apoyo por la iniciativa presentada.

Trinidad y Tobago: Cuestionó la viabilidad de crear otro Grupo de Expertos dentro de la CICAD, debido a cuestiones financieras y resaltó la falta de experticia sobre este tema en el Caribe.

Colombia: Expresó su apoyo por la iniciativa presentada y se manifestó de acuerdo con México en incluir a las áreas urbanas en el enfoque del Grupo. Asimismo, se manifestó de acuerdo con Ecuador de incluir el término “desarrollo alternativo preventivo”. Asimismo, manifestó su apoyo a que el Perú presida el citado grupo.

Las Bahamas: Expresó su apoyo por la iniciativa presentada y que la Presidencia recaiga en el Perú.

Bolivia: Enfatizó la necesidad de estudiar el tema de la accesibilidad a los mercados en el grupo propuesto y expresó su apoyo por la iniciativa presentada.

Venezuela: Sugirió que el documento que propone la creación del grupo mencione que esta es una reactivación, debido a que el grupo ya existía dentro de la CICAD.

Nicaragua: Se manifestó de acuerdo con lo expresado por Venezuela y por Trinidad y Tobago. Asimismo, consideró importante que el enfoque del Grupo no duplique los esfuerzos realizados en el marco del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM).

Ecuador: Felicitó la iniciativa de Perú para la creación del grupo sobre desarrollo alternativo, y agradeció a los Estados la inclusión del enfoque preventivo en el mismo.

Canadá: Expresó su apoyo por la iniciativa presentada. Consideró importante que se analice la razón por la que se desactivó el Grupo de Expertos que ya existía anteriormente

Honduras: Expresó su apoyo por la iniciativa presentada.

Jamaica: Expresó su apoyo por la iniciativa presentada.

Argentina: Se manifestó de acuerdo con Ecuador de agregar el término “preventivo” en el documento que presenta la propuesta y con Venezuela en mencionar que esta es una reactivación del Grupo.

Brasil: Expresó su apoyo por la iniciativa presentada y que el Perú presida el mencionado grupo.

Perú: Se manifestó de acuerdo con Canadá respecto a la importancia de estudiar lo que sucedió con el Grupo de Expertos anterior, analizando los retos que encontró, dado que las realidades han cambiado y este Nuevo Grupo tiene un enfoque más amplio respecto a las acciones que deberá realizar.

Decisiones

Los Comisionados aprobaron la propuesta de reactivar el Grupo de Expertos sobre Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible (CICAD/doc.2200/15). Asimismo, aprobó la postulación del Perú para ejercer la presidencia del Grupo durante el primer año.

12. El problema de las drogas en el Caribe

Presentadores:

- a. **Ken Garfield Douglas, Director Regional, Autoridad de Salud de Región Oeste, Jamaica (CICAD/doc.2228/15)**

El Dr. Douglas presentó un análisis comparativo de los resultados de estudios realizados en 13 países del Caribe sobre el consumo de drogas y temas relacionados en estudiantes de secundaria. La presentación incluyó, además, una comparación de los resultados de un informe similar, que se llevó a cabo en 2010, con los datos actuales.

- b. **Teniente Coronel Edward Croft, Director de la Oficina Nacional para el Control de Drogas y Lavado de Activos, Antigua y Barbuda (CICAD/doc.2224/15)**

El Teniente Coronel Croft presentó información actualizada sobre la situación de las drogas y el crimen organizado en el Caribe. La presentación incluyó información sobre las agencias de seguridad de la región, las nuevas tendencias del fenómeno de las drogas, las amenazas a la seguridad y los desafíos que se enfrentan.

Comentarios de las delegaciones

Chile: Manifestó su preocupación por la información presentada, debido a que demuestra que existen amenazas en los ámbitos de salud pública y de la prevención del crimen en la región y consideró que las altas cifras de consumo presentadas deberían de alentar a la realización de estudios sobre el número de años de vida perdidos por las personas que consumen alcohol y drogas. Asimismo, manifestó que se

deben realizar mayores estudios sobre el consumo de marihuana, con el fin de determinar su origen y el porcentaje de THC que contiene.

Trinidad y Tobago: Consideró que la información obtenida por la encuesta a escolares indica que se deben de realizar mayores esfuerzos para mejorar las intervenciones entre los jóvenes y que Trinidad y Tobago cuenta con los sistemas necesarios para enfrentar el tráfico de drogas y el lavado de activos. Asimismo, indicó que el país será la sede de una escuela regional de inteligencia antidrogas, la cual iniciará sus actividades en el futuro próximo.

Perú: Manifestó su preocupación por el nivel de la prevalencia del uso de la marihuana en el Caribe y sugirió que se realicen mayores esfuerzos en el área de prevención. Asimismo, indicó que se necesita de más personal dedicado al área de tratamiento de drogas.

México: Indicó que el tráfico de las drogas en la región del Caribe es un problema mayor, al igual que en México. Asimismo, reconoció la naturaleza multidimensional y multicausal del problema de las drogas, así como su relación con el tráfico de armas de fuego.

Jamaica: Informó que Jamaica ha iniciado intervenciones estratégicas, dirigidas a los jóvenes, con base en los resultados de una encuesta en escuelas que fue realizada recientemente.

13. Políticas en Salud Pública basadas en evidencia científica: Intercambio de experiencias e institucionalidad. Pilares fundamentales para reducción de la demanda

Presentadores:

a. Francisco Cumsille, Jefe, Observatorio Interamericano sobre Drogas, SE/CICAD (CICAD/doc.2211/15)

En su presentación, el Dr. Cumsille resaltó la importancia de evidencia científica en la formulación de las políticas públicas, tal como se indica en la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y en la Resolución “Reflexiones y Lineamientos para Formular y dar Seguimiento a las Políticas Integrales Frente al Problema Mundial de las Drogas en las Américas” y explicó las diferencias que existen entre la evidencia y la evidencia científica, considerando a esta última como la mejor base para fundamentar las políticas sobre drogas, dado que disminuye los riesgos de tomar malas decisiones. Finalmente, el Dr. Cumsille explicó los pasos a seguir para la construcción de políticas públicas sobre drogas basadas en la evidencia científica.

b. Mariano Montenegro, Director Nacional, Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), Chile (CICAD/doc.2229/15)

El Sr. Montenegro explicó los beneficios de utilizar la evidencia científica como base para desarrollar políticas públicas, especialmente en el área de Reducción de la Demanda, y recaló la importancia de desarrollar la institucionalidad en este ámbito. Asimismo, presentó la Estrategia de Reducción de la Demanda de Chile desarrollada por SENDA y explicó el proceso de conformación de su Consejo Consultivo, con el objetivo de contribuir en el desarrollo e implementación de las políticas públicas. Finalmente, recomendó el establecimiento de Grupos de Trabajo especializados, en el marco de la CICAD, para poder desarrollar productos en diferentes temas prioritarios y ofreció su asistencia para colaborar en iniciativas e intercambios de experiencias en este sentido con el resto de Estados Miembros de la OEA.

Comentarios de las delegaciones

Perú: Resaltó la importancia de responder adecuadamente a las necesidades existentes en el ámbito de reducción de la demanda, utilizando a la evidencia científica como sustento y enfatizó la importancia de elevar los estándares de calidad en la atención y de especializar a los recursos humanos.

Chile: Consultó cómo se podría fomentar, en el marco de la CICAD, la generación de la evidencia científica. En respuesta, el Dr. Cumsille presentó ejemplos, tales como el establecimiento de la REDLA y el Proyecto de Cocaínas Fumables.

México: Consultó si SENDA aborda el problema del tabaco y cómo mide el impacto de sus programas. Asimismo, consultó sobre el programa del alcoholímetro. En respuesta, el Sr. Montenegro respondió sobre diferentes métodos de medición de los programas y sobre los resultados que el programa de alcoholímetro ha tenido en Chile.

14. Proporcionalidad de las penas: enfoques legislativos y judiciales

Presentadores:

a. **Richard Baum, Jefe, Sección de Política Internacional, Oficina de Política Nacional de Control de Drogas, Estados Unidos (CICAD/doc.2218/15)**

El Sr. Baum explicó que en los Estados Unidos se están realizando esfuerzos constantes para corregir aquellas sentencias correspondientes a delitos relacionados con drogas que se consideran desproporcionadas en el contexto actual, a través de legislación y medidas ejecutadas por el poder ejecutivo. En ese sentido, resaltó la importancia de proceder de forma equilibrada, con estrategias basadas en la evidencia y con enfoques sostenibles y explicó cómo la iniciativa “Smart on Crime” propuso varias modificaciones en las políticas federales para infractores menores no violentos y sus sentencias. Asimismo, el ponente comentó sobre el abordaje del tema de la proporcionalidad en las Convenciones Internacionales sobre drogas y cómo se ha estado trabajando este tema en el marco de la Comisión de Estupefacientes de la Organización de las Naciones Unidas (CND).

b. **Zhuyem Molina Murillo, Supervisora de Defensa Pública, Poder Judicial, Costa Rica (CICAD/doc.2227/15)**

En su presentación, la Sra. Molina enfatizó la importancia de analizar el impacto que tiene la privación de la libertad en los jóvenes y mujeres por delitos asociados al consumo problemático de drogas en la región y explicó cómo ha evolucionado el tema de proporcionalidad de las penas en Costa Rica, resaltando los logros alcanzados y desafíos que aún se enfrentan.

Comentarios de las delegaciones

Chile: Resaltó la importancia de diferenciar entre los conceptos de proporcionalidad y de idoneidad de las sanciones, dado que el primer concepto corresponde al ámbito de la justicia penal, mientras que el segundo corresponde al de justicia terapéutica. Asimismo, manifestó la importancia de no dar impunidad a los microtraficantes de drogas y consideró que no solo se debe trabajar en la disminución de la pobreza, sino también en el desmantelamiento de las organizaciones criminales. En respuesta, la Sra. Molina explicó que las políticas que se están desarrollando en Costa Rica están encaminadas hacia la proporcionalidad y no hacia la impunidad.

15. Panel: Nuevas Sustancias Psicoactivas: sistemas de alertas temprana, experiencias, prevención y tratamiento.

Moderador: Antonio Guzmán, Jefe Adjunto en funciones de la de Sección de Drogas Sintéticas y Químicos, Drug Enforcement Administration (DEA), Estados Unidos (CICAD/doc.2232/15)

El Sr. Guzmán presentó información básica sobre las Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP) y explicó cómo cárteles de drogas han expandido sus mercados y sus ganancias a través de la comercialización de estas sustancias.

Panelistas:

a. Juan Carlos Araneda, Programa SMART, América Latina, UNODC/CICAD (CICAD/doc.2201/15)

El Sr. Araneda realizó una presentación sobre la difusión de las Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP) a nivel global y sobre la situación específica de algunos de los Estados Miembros de la CICAD. El ponente indicó que la información relacionada con NPS en muchos Estados Miembros es muy limitada, lo cual complica la medición de la magnitud del problema con certeza y dificulta la creación de políticas y programas para enfrentar este fenómeno. En ese sentido, El Sr. Araneda explicó que el programa SMART fue creado para que los Estados Miembros puedan recopilar la información necesaria.

b. Carol Lemus, Consultora en Reducción de la Demanda, CICAD/OEA (CICAD/doc.2215/15)

La Sra. Lemus presentó una introducción sobre las distintas clases de NSP que existen y sobre el tipo de tratamiento que se requiere para cada tipo sustancia, resaltando la importancia de aplicar distintos niveles de intervenciones psicosociales. Finalmente, la ponente explicó los desafíos que actualmente encaran los países respecto a este tema.

c. Mark Edwards, Analista Senior, Dirección de Sustancias Controladas y Tabaco, Health Canada (CICAD/doc.2207/15)

El Sr. Edwards presentó las experiencias de Canadá en el tema de NSP, explicando el contexto de la situación canadiense, las tendencias específicas que fueron observadas por las fuerzas del orden y los esfuerzos realizados por el gobierno para monitorear y controlar estas sustancias. Asimismo, el ponente describió algunos de los desafíos relacionados con la falta de información y de concientización en la materia.

Comentarios de las delegaciones

Chile: Manifestó su acuerdo con las preocupaciones expresadas por los ponentes respecto a este problema e indicó que Chile creó un grupo de trabajo respecto al tema de NSP, el cual incluye a nueve instituciones y 30 personas. En ese sentido, consideró que el informe que será generado por este grupo, el cual estará disponible en diciembre, servirá para revisar las políticas relacionadas y las listas de sustancias controladas.

16. Cooperación internacional para enfrentar el problema mundial de las drogas en el Hemisferio: experiencias, desafíos y expectativas

Presentadores:

a. Embajador Manuel Rodríguez Cuadros, Representante del Perú ante la UNESCO, Francia. Ex Canciller del Perú (CICAD/doc.2114/15)

El Embajador Rodríguez Cuadros explicó que la cooperación internacional históricamente se ha originado en el contexto de las políticas para promover el desarrollo de los países receptores de ayuda, resaltando que existe una tendencia de concentrar este tipo asistencia en los países menos avanzados, excluyendo la cooperación no reembolsable a los países en desarrollo de renta media. En ese sentido, el ponente consideró que la naturaleza, estructura, principios y modalidades de la cooperación antidrogas debería ser objeto de una de una sistematización normativa integral, ya que es de naturaleza distinta a la cooperación para el desarrollo. Finalmente, el Embajador Rodríguez consideró que se deben de establecer metas cuantitativas específicas para incrementar la credibilidad y eficacia de la cooperación internacional, cuyas prioridades se deben establecer en función de las características con que el problema se presenta en la realidad de cada país.

b. Carlos Medina, Viceministro de Justicia y Política Restaurativa, Colombia (CICAD/doc.2213/15)

El Dr. Medina se refirió a la cooperación internacional en materia de drogas en Colombia, explicando cómo se ha desarrollado históricamente. En ese sentido, el ponente realizó un recuento de los acuerdos y tratados suscritos por el país, según su enfoque hacia la reducción de la oferta o de la demanda de drogas y explicó los nuevos enfoques de la política colombiana sobre drogas, así como sus principales objetivos. Finalmente, el Dr. Medina explicó tanto los retos como las oportunidades que Colombia ha identificado en materia de cooperación internacional.

Comentarios de las delegaciones

Jamaica: Alentó a la Comisión a tomar una postura conjunta ante la UNGASS 2016 e indicó que Jamaica apoya la reforma de las políticas mundiales sobre drogas, para lo cual presentará una documento oficial con propuestas a ser presentadas a la UNGASS. Asimismo, manifestó su apoyo a la adopción de un enfoque de salud pública que se centre en la reducción de la demanda, a través del tratamiento y la rehabilitación, sin dejar de lado el combate a las organizaciones criminales.

Estados Unidos: Resaltó la importancia de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, las cuales constituyen valiosas herramientas en materia de cooperación internacional. Asimismo, manifestó que los países deben cambiar la forma en la que cooperan y proporcionan asistencia, tomando en cuenta los constantes cambios en el fenómeno de las drogas. Finalmente, señaló que la aprobación del Plan de Acción de la CICAD es un paso importante para asegurar que el hemisferio esté sincronizado con mecanismos más amplios de cooperación internacional y este es un tema que debe ser resuelto a la brevedad posible.

17. Integralidad de las políticas nacionales de drogas: complementando el enfoque de desarrollo sostenible con la prevención de las consecuencias y costos sociales

Presentador: Arturo Escobar y Vega, Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana, Secretaría de Gobernación, México (CICAD/doc.2236/15)

En su presentación, el Subsecretario Escobar y Vega explicó los cambios que realizó México en el abordaje del problema mundial de las drogas a través del Programa Nacional de la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en donde se busca la reconstrucción del tejido social a través de acciones focalizadas. Asimismo, informó que próximamente se llevará a cabo en México un debate abierto, plural, transparente, constructivo y basado en la evidencia científica para conocer los beneficios y perjuicios del uso de la marihuana en la salud.

Comentarios de las delegaciones

Guatemala: Manifestó su coincidencia con la idea de fomentar la colaboración de los distintos actores sociales para prevenir la delincuencia y los efectos de las drogas en población vulnerable y recordó que Guatemala está haciendo esfuerzos en ese sentido, a través de su viceministerio para la prevención de la violencia.

Chile: Resaltó la importancia del tema de la seguridad ciudadana para Chile, que permite salvaguardar a la población ante eventuales desastres naturales o humanos.

Uruguay: Enfatizó la importancia de debatir las políticas sobre drogas con la participación de distintos puntos de vista y sin restricciones. Asimismo, manifestó que espera que en la UNGASS se lleve a cabo un debate real.

México: Resaltó los buenos resultados que esta estrategia y enfoque están teniendo en aras de mejorar la seguridad y la salud pública.

18. Informe del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda y elección de autoridades (CICAD/doc.2216/15)

Presentador: Luiz Guilherme Mendes de Paiva, Secretario Nacional, Secretaría Nacional de Políticas sobre Drogas (SENAD), Brasil, Presidente del Grupo de Expertos

En su presentación, el Sr. Mendes de Paiva recalcó que el tema central de la reunión del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda, la cual contó con la participación de delegados de 17 Estados Miembros y especialistas de otras organizaciones, fue el desarrollo de una posición consensuada en torno al enfoque de salud pública para el abordaje del problema de las drogas. Asimismo, explicó que, en el marco de este Grupo de Expertos, se desarrollaron recomendaciones técnicas con el fin de fortalecer este enfoque, el cual se aleja de los aspectos punitivos y se centra en el ser humano, su bienestar y su salud. Asimismo, el ponente presentó un recuento de las discusiones sostenidas por el Grupo y de las ponencias que fueron realizadas. Finalmente, el Sr. Mendes de Paiva presentó las conclusiones desarrolladas por el Grupo en los ámbitos de políticas de reducción de la demanda e instó a los Comisionados a utilizar estas conclusiones como insumos para la reunión de la UNGASS 2016.

Comentarios de las delegaciones

México: Expresó su aprecio por el informe presentado por el grupo y alentó a los demás Estados Miembros a utilizar los insumos presentados por el Grupo de Expertos al preparar sus aportes al proceso de UNGASS.

Haití: Reiteró el compromiso de Haití de participar en las actividades del Grupo de Expertos para comprender mejor el problema de las drogas.

Colombia: Manifestó que las conclusiones y recomendaciones del Grupo de Expertos están de acuerdo con la política sobre drogas de Colombia. Asimismo, resaltó la relevancia del enfoque de salud pública y de la evidencia científica. Finalmente, expresó su deseo de extender el mandato de Brasil por un año.

Chile: Resaltó la importancia de contar con evidencia científica en el desarrollo de políticas públicas sobre drogas y consideró que el informe del Grupo de Expertos es un importante aporte que permite observar nuevos horizontes en el ámbito de reducción de demanda.

Nicaragua: Enfatizó la necesidad de crear un balance entre la salud pública y la seguridad pública.

Decisiones

La Comisión aprobó el informe del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda, 2015, incluyendo sus conclusiones y recomendaciones. Asimismo, ratificó el nombramiento de Brasil para que continúe ejerciendo la Presidencia del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda hasta 2017.

19. Informe del Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos y elección de autoridades (CICAD/doc.2203/15 rev.1)

Presentador: María de los Ángeles Maldonado, Directora Nacional de Asuntos Internacionales, CONSEP, Ecuador, Presidente del Grupo de Expertos (CICAD/doc.2226/15)

La Sra. Maldonado presentó el informe de las discusiones y actividades que se llevaron a cabo en la reunión del Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos, explicando que la reunión se enfocó en el creciente problema que representan las Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP). Asimismo, la ponente presentó el plan de acción del Grupo para la consideración y aprobación de la Comisión.

Comentarios de las delegaciones

México: Manifestó su satisfacción con el informe presentado y explicó la forma en la que México ha estado abordando el tema de los químicos que no se encuentran en las listas de control y los acuerdos que ha establecido con la industria química del país. Asimismo, explicó las nuevas normas generales que han sido adoptadas para permitir el uso de medios electrónicos para ofrecer opiáceos con fines medicinales.

Decisiones

La Comisión adoptó el informe del Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos, sus recomendaciones y su plan de acción. Asimismo, invitó a los Estados Miembros que estén interesados en ejercer la presidencia de este Grupo a que informen a la Secretaría Ejecutiva de la CICAD sobre ello.

20. Informe del Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo y elección de autoridades (CICAD/doc.2206/15)

Presentador: Capitán de Navío Orlando Enrique Grisales Franceschi, Director, Oficina contra las Drogas, Armada Nacional de Colombia, Presidente del Grupo de Expertos (CICAD/doc.2225/15)

El Capitán Grisales presentó el informe del Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo, el cual sostuvo su reunión más reciente en Cartagena, Colombia. El ponente proporcionó una visión general de los temas discutidos y las amenazas identificadas por los expertos y sus subgrupos. Finalmente, el Capitán Grisales presentó el plan de acción del Grupo para la consideración y aprobación de la Comisión. Entre las recomendaciones que fueron sometidas para aprobación, se presentó un marco detallado para que los países puedan desarrollar lineamientos para las entidades del sistema de justicia que están involucradas en el persecución de casos relacionados al narcotráfico marítimo.

Decisiones

La Comisión adoptó el informe del Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo, sus recomendaciones, documentos y plan de acción, y convocó al Grupo para que se reúna en 2016. Asimismo, invitó a los Estados Miembros que estén interesados en ejercer la presidencia de este Grupo a que informen a la Secretaría Ejecutiva de la CICAD sobre ello.

21. Informe del Grupo de Expertos para el Control de Lavado de Activos y elección de autoridades (CICAD/doc.2210/15)

Presentador: Sergio Espinosa Chiroque, Superintendente Adjunto de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú, Presidente del Grupo de Expertos (CICAD/doc.2205/15)

El Dr. Espinosa presentó un resumen de las actividades desarrolladas por el Grupo de Expertos para el Control de Lavado de Activos (GELAVEX) y sus Subgrupos de Trabajo en el periodo 2014-2015, cuyas sesiones de trabajo se llevaron a cabo en Washington y en Lima en mayo y en octubre de 2015, respectivamente. Asimismo, el ponente sometió a la plenaria los documentos desarrollados por el GELAVEX durante el período 2014-2015, así como el plan de trabajo para el período 2015-2016.

Comentarios de las delegaciones

Trinidad y Tobago: Manifestó su satisfacción por el informe presentado y declinó su postulación a la Vicepresidencia del Grupo, debido a conflictos con otros compromisos asumidos anteriormente.

República Dominicana: Manifestó su satisfacción por el informe presentado.

Decisiones

La Comisión aprobó el Informe del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos correspondiente al periodo 2014-2015, incluyendo sus recomendaciones, documentos, y el Plan de Trabajo 2015-2016. Asimismo, aprobó la postulación de República Dominicana para la Presidencia del Grupo e invitó a los Estados Miembros que estén interesados en ejercer la vicepresidencia de este Grupo para el período 2016–2017 a que informen a la Secretaría Ejecutiva de la CICAD sobre ello.

22. Intervenciones de los Observadores Permanentes ante la OEA, y de Organizaciones Internacionales, Regionales y de la Sociedad Civil acreditadas ante la OEA

Federación Rusa: Resaltó la importancia de diseñar, en el marco de la UNGASS 2016, un plan de acción con medidas que permitan a la comunidad internacional enfrentar el problema mundial de las drogas y consideró que la cooperación internacional debe estar en línea con las convenciones internacionales. Asimismo, consideró que la UNGASS 2016 servirá como un punto de referencia para el control de drogas, manifestó su aprecio por la cooperación con sus socios del hemisferio occidental y alentó a los Estados a responder a las amenazas comunes de manera coordinada.

Reino Unido: Explicó que cuenta con expertos que han proporcionado apoyo a distintos países en el hemisferio en el área de recuperación de activos. Manifestó que esta sesión ha demostrado que se han realizado progresos en el área de desarrollo alternativo y en la mejora de sentencias proporcionales por crímenes relacionados con las drogas. Asimismo, indicó que el problema multidimensional de las drogas requiere de una respuesta coordinada, resaltó los desafíos que representan las nuevas sustancias psicoactivas, y manifestó su interés en colaborar en temas relacionados con la recuperación de activos.

Asociación Civil Intercambios: Manifestó su interés en incrementar la cooperación de la CICAD con la sociedad civil para el desarrollo de políticas sobre drogas y expresó su satisfacción por la inclusión de los insumos de la sociedad civil en la negociación del Plan de Acción de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas de la CICAD y por la realización de sesiones paralelas con la sociedad civil desde el quincuagésimo cuarto periodo de sesiones. Finalmente, consideró que las nuevas estrategias para desarrollar un abordaje de salud y derechos humanos no deben de incrementar las medidas punitivas.

Organización Nacional para el Desarrollo de los Pueblos (ONALDEP): Consideró que solo es posible realizar estrategias efectivas si estas son coordinadas con la sociedad civil. Asimismo, señaló la importancia de que los Estados Miembros lleven a cabo políticas de sustitución de cultivos que logren mejorar las condiciones de las comunidades en riesgo por falta de apoyo estatal, y provean oportunidades que mejoren sus ingresos y logren la dignificación de los campesinos en Latinoamérica.

23. Temas propuestos, fechas y lugar del quincuagésimo noveno período ordinario de sesiones de la CICAD

La Presidencia propuso que el próximo período ordinario de sesiones de la CICAD se realizaría a inicios de mayo de 2016 en la ciudad de Washington, D.C. El Presidente de la Comisión y la Secretaría Ejecutiva de la CICAD informarán a los Comisionados sobre la fecha exacta en la que se llevará a cabo dicha sesión.

Comentarios de las delegaciones

México: Indicó que no están en condiciones de aprobar la realización del próximo período ordinario de sesiones de la CICAD en mayo y consideró que sería más apropiado realizar esta sesión en abril.

24. Clausura

La Presidencia de la CICAD expresó su agradecimiento a los Estados Miembros, reiteró, de parte del Presidente de la República, el compromiso de Perú con la CICAD y clausuró el quincuagésimo octavo período ordinario de sesiones de la CICAD.

III. DECISIONES

La Comisión tomó las siguientes decisiones:

1. Aprobó del Proyecto de Temario (CICAD/doc.2197/15rev.1) y Proyecto de Calendario (CICAD/doc.2198/15rev.2).
2. Eligió a Perú y a Las Bahamas como Presidente y Vicepresidente de la CICAD para el período 2015-2016.
3. Aprobó el Informe del Grupo de Trabajo para la Elaboración del Plan de Acción (2016-2020) de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas (2010) (CICAD/doc.2209/15) y la propuesta de aprobar el Plan de Acción 2016-2020 durante el quincuagésimo noveno período ordinario de sesiones de la CICAD.
4. Aprobó la reactivación del Grupo de Expertos sobre Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible (CICAD/doc.2232/15). Asimismo, aprobó la postulación de Perú para ejercer la presidencia del Grupo durante el primer año.
5. Aprobó el Informe del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda, 2015, incluyendo sus conclusiones y recomendaciones (CICAD/doc.2216/15). Reiteró el nombramiento de Brasil para que continúe ejerciendo la Presidencia del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda hasta 2017.
6. Aprobó el Informe del Grupo de Expertos sobre Control de Químicos y Productos Farmacéuticos, incluyendo sus recomendaciones y plan de acción (CICAD/doc. 2203/15rev.1).
7. Aprobó el Informe del Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo, incluyendo sus recomendaciones, documentos y plan de acción y convocó al grupo para reunirse en 2016 (CICAD/doc.2206/15).
8. Aprobó el Informe del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos correspondiente al periodo 2015-2016, incluyendo sus recomendaciones, documentos, y el Plan de Trabajo 2016-2017 (CICAD/doc.2205/15). Asimismo, aprobó la postulación de República Dominicana para ejercer la Presidencia para el período 2016 – 2017.

IV. PARTICIPANTES

1. Estados Miembros de la CICAD

Antigua y Barbuda, Argentina, Las Bahamas, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Kitts y Nevis, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Estados Unidos, Uruguay y Venezuela.

2. Observadores Permanentes

Unión Europea, Francia, Reino Unido, Federación Rusa.

3. Organizaciones Internacionales y Regionales Especializadas

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

4. Sociedad Civil

Alianza de Mesas Redondas Panamericanas (AMRP), Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas (CEDRO), Asociación Civil Intercambios (Argentina), Organización Nacional para el Desarrollo de los Pueblos (ONALDEP).